REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 274/2018

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 4/2018 PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS METÁLICOS Y NO METÁLICOS, CAUCHOS Y HERRAMIENTAS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 339845.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 20 de abril de 2018

Señores
FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A.
RUC Nº: 80033363-2
Domicilio: Defensor del Chaco Nº 2078 – Asunción
Telefax: (021) 503-115 / 500-646
E-mail: licitacionesinternacional@outlook.com
Presente:

El Coordinador General de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), se dirige a ustedes con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, por el presente escrito se comunica que la empresa **FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A.**, resultó adjudicada en el marco del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 4/2018 PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS METÁLICOS Y NO METÁLICOS, CAUCHOS Y HERRAMIENTAS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 339845.

La adjudicación es por un **precio total mínimo** de **Gs. 114.838.530.- (Guaraníes Ciento Catorce Millones Ochocientos Treinta y Ocho Mil Quinientos Treinta)**, incluido todos los impuestos y por un **precio total máximo** de **Gs. 229.677.060.- (Guaraníes Doscientos Veintinueve Millones Seiscientos Setenta y Siete Mil Sesenta)**, incluido todos los impuestos.

Por último, **se solicita a la empresa FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A. la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contratación ★

Abg. ROLANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL
U.O.C.

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.
20-04-2018
12:25 hs.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 275 /2018

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 4/2018 PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS METÁLICOS Y NO METÁLICOS, CAUCHOS Y HERRAMIENTAS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 339845.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 20 de abril de 2018

Señores
FERRETERÍA PERGAL de José A. Pereira Cárdena
RUC Nº: 811001-8
Domicilio: Avda. Fernando de la Mora Nº 1240 c/ Bartolomé de las Casas – Asunción
Telefax: (021) 551-959 / 558-477
E-mail: ferreteriapergal@hotmail.com
Presente:

El Coordinador General de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), se dirige a ustedes con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, por el presente escrito se comunica que la empresa **FERRETERÍA PERGAL de José A. Pereira Cárdena**, resultó adjudicada en el marco del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 4/2018 PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS METÁLICOS Y NO METÁLICOS, CAUCHOS Y HERRAMIENTAS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 339845.

La adjudicación es por un **precio total mínimo** de **Gs. 111.978.000.- (Guaraníes Ciento Once Millones Novecientos Setenta y Ocho Mil)**, incluido todos los impuestos y por un **precio total máximo** de **Gs. 223.956.000.- (Guaraníes Doscientos Veinte y Tres Millones Novecientos Cincuenta y Seis Mil)**, incluido todos los impuestos.

Por último, **se solicita a la empresa FERRETERÍA PERGAL de José A. Pereira Cárdena la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contratación
Abg. ROLANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL
U.O.C.

Ferretería PERGAL
Av. Fernando de la Mora 1240
RUC: 811001-8 - Tel. 551959
1:00 Hs. PM.
20/04/2018

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 276 /2018

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 4/2018 PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS METÁLICOS Y NO METÁLICOS, CAUCHOS Y HERRAMIENTAS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 339845.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 20 de abril de 2018

Señores
JUST IN TIME S.A.
RUC Nº: 80059559-9
Domicilio: Avda. Fernando de la Mora Nº 1935 c/ Médicos del Chaco – Asunción
Telefax: (021) 550-566
E-mail: paredeschaparro@hotmail.com
Presente:

El Coordinador General de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), se dirige a ustedes con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, por el presente escrito se comunica que la empresa **JUST IN TIME S.A.**, resultó adjudicada en el marco del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 4/2018 PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS METÁLICOS Y NO METÁLICOS, CAUCHOS Y HERRAMIENTAS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 339845.

La adjudicación es por un **precio total mínimo de Gs. 98.423.460.- (Guaraníes Noventa y Ocho Millones Cuatrocientos Veinte y Tres Mil Cuatrocientos Sesenta)**, incluido todos los impuestos y por un **precio total máximo de Gs. 196.846.920.- (Guaraníes Ciento Noventa y Seis Millones Ochocientos Cuarenta y Seis Mil Novecientos Veinte)**, incluido todos los impuestos.

Por último, **se solicita a la empresa JUST IN TIME S.A. la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUST IN TIME S.A.
RUC: 80059559-9

Recibido por: Liz Barreiro 20/04/2018 15hs.

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contratación ★
Arq. ROLANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL
U.O.C.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 277 /2018

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 4/2018 PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS METÁLICOS Y NO METÁLICOS, CAUCHOS Y HERRAMIENTAS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 339845.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 20 de abril de 2018

Señores
PARAGUAY OBRAS S.R.L.
RUC Nº: 80015086-4
Domicilio: Aka Karaja c/ Moisés Bertoni – Fernando de la Mora
Telef: (021) 506-941
E-mail: paraguayobras@gmail.com
Presente:

El Coordinador General de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), se dirige a ustedes con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, por el presente escrito se comunica que la empresa **PARAGUAY OBRAS S.R.L.**, resultó adjudicada en el marco del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 4/2018 PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS METÁLICOS Y NO METÁLICOS, CAUCHOS Y HERRAMIENTAS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 339845.

La adjudicación es por un **precio total mínimo** de **Gs. 97.077.675.- (Guaraníes Noventa y Siete Millones Setenta y Siete Mil Seiscientos Setenta y Cinco)**, incluido todos los impuestos y por un **precio total máximo** de **Gs. 194.155.350.- (Guaraníes Ciento Noventa y Cuatro Millones Ciento Cincuenta y Cinco Mil Trescientos Cincuenta)**, incluido todos los impuestos.

Por último, **se solicita a la empresa PARAGUAY OBRAS S.R.L. la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

Paraguay Obras S.R.L.
Gustavo R. Sosa
1.297.452
20-04-18
14:26 hs

JUSTICIA ELECTORAL
Unidad Operativa de Contratación
Abg. ROLANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL
U.O.C.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 278 /2018

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 4/2018 PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS METÁLICOS Y NO METÁLICOS, CAUCHOS Y HERRAMIENTAS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 339845.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 20 de abril de 2018

Señores
AUTOMOTIVE S.A.I.E.
RUC Nº: 80003251-9
Domicilio: Ruta Mcal. Estigarribia Nº 1126 c/ Pitiantuta – Fernando de la Mora
Telefax: (021) 510-480
E-mail: importoffice@automotive.com.py
Presente:

El Coordinador General de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), se dirige a ustedes con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, por el presente escrito se comunica que la empresa **AUTOMOTIVE S.A.I.E.**, resultó adjudicada en el marco del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 4/2018 PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS METÁLICOS Y NO METÁLICOS, CAUCHOS Y HERRAMIENTAS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 339845.

La adjudicación es por un **precio total mínimo** de **Gs. 63.450.378.- (Guaraníes Sesenta y Tres Millones Cuatrocientos Cincuenta Mil Trescientos Setenta y Ocho)**, incluido todos los impuestos y por un **precio total máximo** de **Gs. 126.900.756.- (Guaraníes Ciento Veinte y Seis Millones Novecientos Mil Setecientos Cincuenta y Seis)**, incluido todos los impuestos.

Por último, **se solicita a la empresa AUTOMOTIVE S.A.I.E. la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

AUTOMOTIVE S.A.I.E.
Firma:
Aclaración: Leticia Torres
C.I. Nº: 5.352.227
Fecha: 20-04-18
Hora: 11:42

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contratación
ING. ROLANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL
U.O.C.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 279 /2018

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 4/2018 PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS METÁLICOS Y NO METÁLICOS, CAUCHOS Y HERRAMIENTAS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 339845.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 20 de abril de 2018

Señores
CHACOMER S.A.E.
RUC Nº: 80013744-2
Domicilio: Avda. Eusebio Ayala Nº 3321 c/ Rca. Argentina – Asunción
Telefax: (021) 518-0805
E-mail: febarreto@chacomer.com.py
Presente:

El Coordinador General de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), se dirige a ustedes con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, por el presente escrito se comunica que la empresa **CHACOMER S.A.E.**, resultó adjudicada en el marco del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 4/2018 PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS METÁLICOS Y NO METÁLICOS, CAUCHOS Y HERRAMIENTAS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 339845.

La adjudicación es por un **precio total mínimo** de **Gs. 7.666.602.- (Guaraníes Siete Millones Seiscientos Sesenta y Seis Mil Seiscientos Dos)**, incluido todos los impuestos y por un **precio total máximo** de **Gs. 15.333.204.- (Guaraníes Quince Millones Trescientos Treinta y Tres Mil Doscientos Cuatro)**, incluido todos los impuestos.

Por último, **se solicita a la empresa CHACOMER S.A.E. la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

Ag 20/04/18
14:49

Félix Barreto
Dpto. de Licitaciones
CHACOMER S.A.E.
021 518-0805 / 0985 138 790

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contratación ★

ABG. ROLANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL
U.O.C.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 280/2018

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 4/2018 PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS METÁLICOS Y NO METÁLICOS, CAUCHOS Y HERRAMIENTAS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 339845.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 20 de abril de 2018

Señores
THE HOME DEPOT S.A.
RUC Nº: 80065057-3
Domicilio: Avda. San Isidro esq. Juan del Castillo – Lambaré
Telefax: (021) 907-845 / 905-588 / 906-898
E-mail: ferreteriaeldorado.py@gmail.com / thehomedepot.py@gmail.com
Presente:

El Coordinador General de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, viene por el presente escrito a comunicarles que la empresa **THE HOME DEPOT S.A.**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 4/2018 PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS METÁLICOS Y NO METÁLICOS, CAUCHOS Y HERRAMIENTAS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 339845.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contratación ★
Abg. RICARDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL
U.O.C.

THE HOME DEPOT S.A.

Flaviano Ortiz Recibí conforme original.
C.I. 2.489.967
20/04/18
11:10 Hs.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 281 /2018

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 4/2018 PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS METÁLICOS Y NO METÁLICOS, CAUCHOS Y HERRAMIENTAS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 339845.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 20 de abril de 2018

Señores
EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.
RUC Nº: 80002756-6
Domicilio: Paraíso N° 999 esq. Yuasy'y - Asunción
Telefax: (021) 560 220 / (0981) 157 679
E-mail: emporio.ferre@gmail.com
Presente:

El Coordinador General de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, viene por el presente escrito a comunicarles que la empresa **EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 4/2018 PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS METÁLICOS Y NO METÁLICOS, CAUCHOS Y HERRAMIENTAS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 339845.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

EMPORIO Ferretería S.R.L.
20/04/18 12:45 hs

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contratación ★
Abg. ROLANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL
U.O.C.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 282 /2018

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 4/2018 PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS METÁLICOS Y NO METÁLICOS, CAUCHOS Y HERRAMIENTAS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 339845.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 20 de abril de 2018

Señores
MUNDO NEUMÁTICOS S.A.
RUC Nº: 80073681-8
Domicilio: Avda. Eusebio Ayala Nº 3935 – Asunción
Telefax: (021) 600-225
E-mail: andresrojas138@gmail.com
Presente:

El Coordinador General de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, viene por el presente escrito a comunicarles que la empresa **MUNDO NEUMÁTICOS S.A.**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 4/2018 PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS METÁLICOS Y NO METÁLICOS, CAUCHOS Y HERRAMIENTAS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 339845.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contratación
Abg. ROLANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL
U.O.C.

Violeta Ruiz Diaz Mendoza.
MUNDO DE NEUMATICOS S.A.
20-04-18
14:42.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 283 /2018

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 4/2018 PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS METÁLICOS Y NO METÁLICOS, CAUCHOS Y HERRAMIENTAS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 339845.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 20 de abril de 2018

Señores
TODO AUTO S.R.L.
RUC Nº: 80018578-1
Domicilio: Avda. Fernando de la Mora Nº 1933 c/ Médicos del Chaco - Asunción
Telefax: (021) 550-566 / 552-771
E-mail: todoautosrl@hotmail.com
Presente:

El Coordinador General de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, viene por el presente escrito a comunicarles que la empresa **TODO AUTO S.R.L.**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 4/2018 PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS METÁLICOS Y NO METÁLICOS, CAUCHOS Y HERRAMIENTAS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 339845.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contrataciones ★
Abg. ROLANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL
U.O.C.

Luis Moreno V.
Todo Auto S.R.L.
Avda. Fdo. de la Mora Nº 1933
c/ Médicos del Chaco - Tel.: 550-566 - 552-771
20/04/2018
10:40 hs.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 284 /2018

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 4/2018 PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS METÁLICOS Y NO METÁLICOS, CAUCHOS Y HERRAMIENTAS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 339845.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 20 de abril de 2018

Señores
SANITARIOS Y CERÁMICAS S.A.C.I.
RUC Nº: 80030944-8
Domicilio: Avda. Eusebio Ayala Nº 996 e/ 1° de Noviembre - Asunción
Telefax: (021) 208-250
E-mail: sanycer@sanycer.com.py
Presente:

El Coordinador General de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, viene por el presente escrito a comunicarles que la empresa **SANITARIOS Y CERÁMICAS S.A.C.I.**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 4/2018 PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS METÁLICOS Y NO METÁLICOS, CAUCHOS Y HERRAMIENTAS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 339845.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contratación ★
Abg. ROLANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL
U.O.C.

David Costello
20.04.2018 13:57:14
SANYCER S.A.C.I.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 285 /2018

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 4/2018 PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS METÁLICOS Y NO METÁLICOS, CAUCHOS Y HERRAMIENTAS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 339845.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 20 de abril de 2018

Señores
AMARAL S.R.L.
RUC Nº: 80053318-6
Domicilio: Oliva esq. 14 de Mayo N° 415 - Asunción
Telefax: (021) 453-544
E-mail: amaral.08@hotmail.com
Presente:

El Coordinador General de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, viene por el presente escrito a comunicarles que la empresa **AMARAL S.R.L.**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 4/2018 PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS METÁLICOS Y NO METÁLICOS, CAUCHOS Y HERRAMIENTAS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 339845.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL
Unidad Operativa de Contratación
Abg. ROLANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL
U.O.C.

AMARAL S.R.L.
Ramos Generales
Asunción Super Centro 2do. Piso, Local 343
Telefax: 021-453 544 - Asunción - Py.
Correo: amaral.08@hotmail.com
Marcelo Troche
20/04/18.
13:35 hs.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 286 /2018

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 4/2018 PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS METÁLICOS Y NO METÁLICOS, CAUCHOS Y HERRAMIENTAS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 339845.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 20 de abril de 2018

Señores
DEPOSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN SAN CRISTÓBAL de Bernarda González
RUC Nº: 859531-3
Domicilio: Avda. Madame Lynch esq. Liberato Rojas – Asunción
Telefax: (021) 603-130
E-mail: depsancristobal@hotmail.com
Presente:

El Coordinador General de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, viene por el presente escrito a comunicarles que la empresa **DEPOSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN SAN CRISTÓBAL de Bernarda González**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 4/2018 PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS METÁLICOS Y NO METÁLICOS, CAUCHOS Y HERRAMIENTAS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 339845.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contratación ★
Abg. ROLANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL
U.O.C.

Recibí: Ever Barrios

Depósito San Cristóbal
de Bernarda González
Tel.: 021 603-130
20-04-18
12:10hs

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 287/2018

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 4/2018 PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS METÁLICOS Y NO METÁLICOS, CAUCHOS Y HERRAMIENTAS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 339845.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 20 de abril de 2018

Señores
T-MAX S.A.
RUC Nº: 80071622-1
Domicilio: Capitán Rivarola N° 866 c/ Teodoro S. Mongelos – Asunción
Telefax: (021) 211-813 / (0981) 416-075
E-mail: t-max_sa@hotmail.com
Presente:

El Coordinador General de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, viene por el presente escrito a comunicarles que la empresa **T-MAX S.A.**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 4/2018 PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS METÁLICOS Y NO METÁLICOS, CAUCHOS Y HERRAMIENTAS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 339845.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contratación
ARQ. ROLANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL
U.O.C.

T-MAX S.A.
Importaciones Exportaciones
Representaciones

T. SOLIS
20/04/18
13:15